



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN
VALDIVIA

REGLAMENTO BIBLIOTECA 2017

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES : 08:00 a 18:00 horas.

HORARIO DE PRESTAMOS PARA ALUMNOS :

Recreos, almuerzo y al término de la jornada.

PROFESORES se les solicita pedir con anticipación los materiales para sus clases.

1. Todo usuario (a) debe tener su carné de Biblioteca. En caso de pérdida de éste, deberá presentarse con su Agenda Escolar 2017.
 2. Tanto para solicitar como para devolver cualquier material, se atenderá por orden de llegada.
 3. El préstamo se hará por 07 días para el caso de las novelas y textos, en el caso de cuentos y leyendas se prestarán máximo 04 días.
Tendrá derecho a renovarlo siempre y cuando el libro no haya sido solicitado por otro alumno (a).
 4. Para renovar el préstamo deberá presentar el libro y su carné.
 5. Todo material de préstamo deberá ser entregado en la fecha indicada en su carné de Biblioteca.
 6. El usuario será responsable de los daños *y/o pérdidas que sufra el material en préstamo. En ambos casos lo deberá reponer.
 7. Los diccionarios, enciclopedias, anuarios, biblias y otras revistas especiales, solo se prestan para ser consultadas en la Biblioteca o bien para llevarlas a la sala de clases en presencia de un profesor.
 8. Prohibido entrar con alimentos, juegos, juguetes, celulares o cualquier cosa que sea motivo de distracción, para las personas que están leyendo, estudiando o haciendo tareas.
 - Rayados, manchas, roturas o pérdidas de hojas.
-